



LA40\_2025

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO INDICADO EN LA RESOLUCION DE 26 DE FEBRERO DE 2026, DEL DIRECTOR DEL IMIDA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, A JORNADA COMPLETA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, que ha resultado preseleccionados, en relación con el Procedimiento para la selección de un Técnico en Investigación Agraria Y Alimentaria, grupo A2, para prestar servicios en el IMIDA como contratado laboral en la modalidad “duración determinada” con cargo al proyecto de inversión nº 50462 “Desarrollo y consolidación del observatorio del mar menor”, previsto en la Resolución de 26 de febrero de 2026 del Director del IMIDA, de conformidad con lo establecido en el acuerdo nº 2 de la Resolución de 30 de diciembre de 2024 de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del Acuerdo de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios de 11 de noviembre de 2024, sobre selección de personal temporal y provisión de puestos de trabajo por promoción interna temporal de la Administración Pública de la Región de Murcia, ratificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de diciembre de 2024.

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

APPELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
ANA MUÑOZ VERA	48,37
PATRICIA ESPINOSA ABELLAN	36,53
PATRICIA GARCIA MORA	31,18
ROSA M <sup>a</sup> GARCIA MURCIA	30,33
LAURA LOPEZ MARTÍNEZ	26,75
M <sup>a</sup> DEL MAR VALDIVIESO ROS	21,95
JUAN MIGUEL BERNABE ORTS	20,73
NIDIA EDITH ORTIZ DEL VASTO	18,07
MARIELA DEL ROSARIO QUEVEDO DIOSES	17,11
LUCRECIA CLEMENTE GABALDON	12,86
ADRIAN HERMINIO CAPARROS LLORENTE	11,84
ANTONIO COSTA PÉREZ	11,79

30/04/2026 10:51:32

LACASA MARTINEZ, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4457c0be-4471-11f1-b194-02420a000008





Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental

LA40\_2025

M <sup>a</sup> DOLORES BERNAL MARTÍNEZ	10,93
MIRIAM CUELLO BRAVO	9,71
RUBEN RIQUELME BELTRI	9,55
ISABEL MARIA MARTINEZ IZQUIERDO	7,41
JOAQUIN IGNACIO MARTINEZ MORENO	6,84
MARIA CARRIÓN ABELLÁN	5,82
M <sup>a</sup> ÁNGELES CASTAÑO REMESEIRO	5,58
CARMEN LÓPEZ SIERRA	4,96
M <sup>a</sup> ANGELES GARRE LUNA	4,36
CLAUDIA CALATAYUD ROLLIZO	4,05
ANA LUCIA SAEZ PÉREZ	3,90
CELIA MONTSERRAT GARCIA MARCO	2,69
FABIOLA CONSENTINO	2,54
CRISTIAN ROCA MARIN	2,00
ANA LETICIA PEREZ MENDOZA	1,70
GEMA GONZALEZ TENZA	1,63
SERGIO GALINDO	1,62
ANA ISABEL BERNABE MURCIA	1,50
ALBA GALINDO LÓPEZ	1,15
CRISTINA MENA PARRA	1,15
PABLO BAEZA ALIJA	0,15
ANGOSTO ANGOSTO, FRANCISCO	NP
CABALLERO LÓPEZ, LARA	Presentados fuera de plazo
CANOVAS LORENZO, MARÍA DEL MAR	NP
HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, LUCÍA	NP
HERNÁNDEZ SALVADOR, ENRIQUE ANTONIO	NP
SÁNCHEZ VALLE, ELENA	NP
SERRANO JUÁREZ, ÁLVARO	NP
SIERRA JIMÉNEZ, SONIA	NP

30/04/2026 10:51:32

LACASA MARTINEZ, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d457c08e-4471-11f1-b194-02420a000008



Los candidatos con NP no han presentado los méritos y los candidatos cuyos méritos han sido presentados fuera de plazo no han podido ser evaluados.



LA40\_2025

**SEGUNDO:** Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>), a través de la sede electrónica de la CARM, en el procedimiento 2769 dirigido al IMIDA.

Murcia, de 30 de abril de 2026

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: CARMEN MARÍA LACASA MARTÍNEZ

30/04/2026 10:51:32

LACASA MARTINEZ, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3457c08e-4471-11f1-b194-02420a000008

